



Lauterique La Paz 08 de Agosto del año 2024

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 03 de Julio del año 2024 se aprobó lo siguiente.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar cinco maestros para que impartan clases en los siguientes centros educativos CCEPREB "Profesor Osbin Rene Gómez Romero" del caserío El Barranco, CCEPREB "Sueños Infantiles" del caserío El Moray, CCEPREB "Luz y Vida" de la aldea El Ojo de Agua, CCEPREB "José Trinidad Reyes del caserío El Ocotal" y CCEPREB "Avanzamos hacia el futuro de la aldea Las Minitas devengando un sueldo mensual cada uno de L.8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 04 de Julio hasta el 30 de Noviembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Centro de Educación Pre básica Rosa Mabel Amaya Bonilla de este municipio de Lauterique, devengando un sueldo mensual de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 04 de Julio hasta el 30 de Noviembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Centro Educativo Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco de este municipio, devengando un sueldo mensual de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 04 de Julio hasta el 30 de Noviembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Centro Educativo Dionisio de Herrera del caserio El Moray de este municipio, devengando un sueldo mensual de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 04 de Julio hasta el 30 de Noviembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar seis maestros para que impartan clases de computación en los siguientes centros educativos Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserio El Barranco, Dionisio de Herrera del caserio El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual cada uno de L.8,000.00 (Ocho mil Lempiras exactos) a partir del 04 de Julio hasta el 30 de Noviembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para dar inicio a la ejecución del Proyecto **LAUTERIQUE EMPRENDE** (Apoyo a personas emprendedoras, personas que desempeñan un oficio, etc). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 07.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro en el Centro de Educación Media Roberto Sosa de este municipio de Lauterique, devengando un sueldo mensual de L.12,000.00 (Doce mil Lempiras exactos) a partir del mes de Agosto hasta el 30 de Noviembre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 08.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar a la Licenciada **LESBY MARIA MALDONADO ACOSTA** como Maestra en el Centro de Educación Media Roberto Sosa de este municipio, devengando un sueldo mensual de L.12,000.00 (Doce mil Lempiras exactos) a partir del 04 al 31 de Julio del año 2024. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

09. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para otorgar la cantidad de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos) para el pago de los premios de la cuadrangular de fútbol organizada por el Equipo Peñarol del caserío El Barranco, que se llevará a cabo el día 14 de Julio del presente año y se distribuirá de la siguiente manera: L.4, 000.00 (Cuatro mil Lempiras exactos) al primer lugar, L.3, 000.00 (Tres mil Lempiras exactos) al segundo lugar, L.2, 000.00 (Dos mil Lempiras exactos) al tercer lugar y L.1, 000.00 (Un mil Lempiras exactos) al cuarto lugar. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
10. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto construcción del techo del templo de la Iglesia Maranatha del caserío El Barranco. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
11. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto construcción del techo del templo de la Iglesia Maranatha del caserío El Barranco al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Angel Esmelin Amaya Amaya Contador Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con la compra de un uniforme de fútbol para los niños del centro educativo Ramon Villeda Morales de la aldea El Amate.
2. La Honorable Corporación Municipal en cumplimiento a las observaciones realizadas por el departamento de seguimiento de recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) acordó por unanimidad de votos establecer como límite máximo en efectivo en Tesorería Municipal la cantidad de L.25,000.00 (Veinticinco mil Lempiras exactos) mismos que se estarán depositando en forma periódica en las cuentas de fondos propios de esta municipalidad.

3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a la Tesorera Municipal para que realice los pagos de las planillas de sueldos de Funcionarios y empleados municipales, empleados por contrato en el sector educación, empleados por contrato en el sector salud a partir del 20 de cada mes.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos la renovación del servicio de Banca en línea de Banco de Occidente S.A.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos asignar un fondo por la cantidad de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos) al Joven Aníbal Leónidas Ramírez Gómez Coordinador de la Oficina Municipal de la Niñez y Juventud quien será el encargado de pagar los premios de la cuadrangular de futbol que se desarrollará en el caserío El Barranco el día 14 de Julio del presente año.
6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Miercoles 17 de Julio del presente año.



Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 08 de Agosto del año 2024

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 17 de Julio del año 2024 se aprobó lo siguiente.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al II Trimestre del año 2024, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L.19,007,894.62 (Diecinueve millones siete mil ochocientos noventa y cuatro Lempiras con sesenta y dos centavos), un saldo inicial de L.18,870,169.38 (Dieciocho millones ochocientos setenta mil ciento sesenta y nueve Lempiras con treinta y ocho centavos), un total de Ingresos de L.16,339,557.14 (Dieciséis millones trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete Lempiras con catorce centavos), una disponibilidad total de L.35,209,726.52 (Treinta y cinco millones doscientos nueve mil setecientos veintiséis Lempiras con cincuenta y dos centavos), un total de egresos de L.10,684,623.82 (Diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintitrés Lempiras con ochenta y dos centavos), un saldo final de L.24,525,102.70 (Veinticuatro millones quinientos veinticinco mil ciento dos Lempiras con setenta centavos), una nota de crédito de L.61,359.66 (Sesenta y un mil trescientos cincuenta y nueve Lempiras con sesenta y seis centavos) que corresponden a los intereses Bancarios generados durante el mes de Junio y L.170,256.57 (Ciento setenta mil doscientos cincuenta y seis Lempiras con cincuenta y siete centavos) que corresponden a los cheques emitidos y no cobrados al finalizar el trimestre. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación a la Rendición de Cuentas GL acumulada correspondiente al II Trimestre del año 2024.

02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al II Trimestre del año 2024 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo del Trimestre anterior.....	L. 18,870,169.38
Ingresos del Trimestre.....	L. 16,221.329.78
Disponibilidad del Trimestre.....	L. 35,091,499.16
Gastos Ejecutados del Trimestre.....	L. 10,566,396.46
Saldo final del Trimestre.....	L. 24,525,102.70

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación al Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al II Trimestre del año 2024.

03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2024.**

DÉBITO		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
14 01 006 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN LA QUEBRADA EL OLIVO DE LA ALDEA EL AMATE	L 155,188.76
TOTAL DÉBITO		L 155,188.76

CRÉDITO				
INVERSION				
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 10%				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO
14	11	14 02 009 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCION DEL TECHO DEL TEMPLO DE LA IGLESIA MARANATHA DEL CASERIO EL BARRANCO	L 155,188.76
TOTAL CRÉDITO				L 155,188.76

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto Construcción del techo del templo de la Iglesia Maranatha del caserio El Barranco. En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S. A DE C.V con L. 182,687.11 (Ciento ochenta y dos mil seiscientos ochenta y siete Lempiras con once centavos).
- CONSTRUCTORA SAN MARTIN S. DE R. L DE C.V CON L. 206,855.43 (Doscientos seis mil ochocientos cincuenta y cinco Lempiras con cuarenta y tres centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Construcción del techo del templo de la Iglesia Maranatha del caserio El Barranco a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S. A DE C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a la jefa del departamento de Administración Tributaria inhabilitar del cobro del servicio de tren de aseo a la Sra. Yadira Teresa Gómez Bonilla.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con el pago del transporte al Pastor y músicos de la Iglesia Bethel de este municipio ya que asistirán a un evento de aniversario de la Iglesia Roca de Salvación en Jaguas, Guajiquiro La Paz el día 27 de Julio del presente año.
3. La Honorable Corporación Municipal en vista de la suspensión de las actividades del Proyecto construcción de techos en el caserío La Loma, caserío Las Lajitas, caserío El Rodeo, caserío El Tiburón, caserío El Copalillo, aldea El Amate, caserío El Arenal, caserío El Picacho, caserío El Ocote, caserío El Plan del Jícara, caserío El Barranco, caserío El Injerto, caserío El Mineral, caserío El Rincón, caserío El Moray, caserío La Cuesta del Moray, caserío La Trinidad, aldea El Ojo de Agua, caserío El Robledal, caserío El Ocotal, caserío El Zapotal, caserío La Cuchilla, aldea Las Minitas, caserío El Arado, caserío Cofradía, caserío El Pedregal, caserío El Apintal, caserío El Achote, caserío Pueblo Chiquito, caserío La Alcantarilla y Lauterique Centro desde el día 07 de Junio del presente año acordó por unanimidad de votos reanudar dichas actividades una vez que pase el invierno.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Miércoles 07 de Agosto del presente año.



Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal